

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 54** *CORRECCIÓN de errores de 4 de junio de 2024, del convenio de 26 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid (Hostelería Madrid).*

Advertido error material en la publicación del Convenio de 26 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid (Hostelería Madrid), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 14, correspondiente al día 17 de enero de 2024, página 299, número inserción (03/21.770/23), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el párrafo, reunidos:

Donde dice:

“De otra parte, D. José Antonio Aparicio Gregorio actuando en representación de la Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid Hostelería Madrid con CIF: G-28610525 y domicilio en Paseo Santa María de la Cabeza n.º 1, 1.º derecha, 28045 Madrid, en su condición de Presidente, según escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General de la Asociación de fecha 31 de mayo de 2011, en el que fue elegido para tal cargo, con número de protocolo 646 de la notaría de Madrid, Doña Blanca Entrena Palomero, de fecha 10 de junio 2021”.

Debe decir:

“De otra parte, D. José Antonio Aparicio Gregorio actuando en representación de la Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid Hostelería Madrid con CIF: G28639383 y domicilio en Paseo Santa María de la Cabeza n.º 1, 1.º derecha, 28045 Madrid, en su condición de Presidente, según escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General de la Asociación de fecha 31 de mayo de 2011, en el que fue elegido para tal cargo, con número de protocolo 646 de la notaría de Madrid, doña Blanca Entrena Palomero, de fecha 10 de junio 2021”.

Madrid, a 4 de junio de 2024.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Mariano de Paco Serrano.—El Presidente de la Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid (Hostelería Madrid), José Antonio Aparicio Gregorio.

(03/8.957/24)

